



Reforma al Poder Judicial logra luz verde en 17 congresos estatales para su promulgación

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- Con 41 votos a favor el Congreso de Oaxaca avaló la iniciativa constitucional relativa al Poder Judicial, fue el primero del país en respaldar la modificación.

La reforma para ser promulgada por el Ejecutivo tenía que ser aprobada por 17 congresos estatales.

Los 17 estados que dijeron que sí son: Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Campeche, Tlaxcala, Sinaloa y Guerrero.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeGsUepov4lDnfJo-IDoJVIBAV2i7Z2q9p7hwZe6XjjYkQ?e=3hBeeK>